

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

D-766/16-17

La Plata, 12 de mayo de 2016.

Sr. Presidente  
de la Asociación Civil "Gente de San Antonio de Padua"

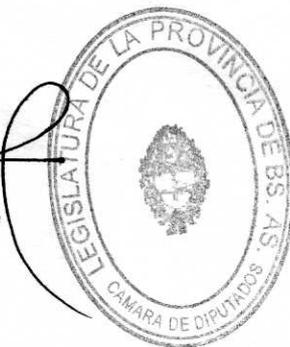
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle  
que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente

RESOLUCION

La Cámara de Diputados de Buenos Aires resuelve declarar  
de Interés Legislativo, la XIV Fiesta Nacional de San Antonio de Padua que se  
realiza en el mes de junio, organizada por "Gente de San Antonio de Padua  
Asociación Civil".

Saludo a Ud. con toda consideración.

  
~~DR. EDUARDO CERONI~~  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



  
LIC. JORGE EMILIO SARGHINI  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires